



Resolución Ministerial

N° 041 - 2017 MINEDU

Lima, 12 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 031-2017-MINEDU, se encargó las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora JEANETTE NOBORIKAWA NONOGAWA, Especialista de la referida Dirección General, a partir del 05 de enero de 2017, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;



Que, se ha visto por conveniente dejar sin efecto el referido encargo de funciones; siendo necesario encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente, a fin de garantizar la continuidad del servicio;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Directora General de la Dirección General de Desarrollo Docente, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora CARMEN MARIA MARROU GARCIA, Asesora del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo.

Regístrese y comuníquese.



MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación